

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria de Pleno de
1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-6

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **11:00 horas del 1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 6**, de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de *quórum* legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 406/23 PL**, promovido por *********, Directora de Fortalecimiento Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo 6037/1ªSala/22.
- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la Apelación S.E.A.G. 27/23 PL, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, autorizada de la Directora de Investigación "B", de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad investigadora en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 48/Sala Especializada/22.
- 4.** Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas.
- 5.** Se da cuenta de la excitativa de justicia promovida.
- 6.** Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-1-II-2024. Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 6. -----

SEGUNDO PUNTO (Toca 406/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 406/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, Directora de Fortalecimiento Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, autoridad demandada en el proceso administrativo 6037/1ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 6 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-1-II-2024. Número 2. En relación con el **Toca 406/23 PL**, se confirma la sentencia de 6 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 6037/1ªSala/22. -----

TERCER PUNTO (Apelación S.E.A.G. 27/23 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 27/23 PL**, formada con motivo del recurso de apelación interpuesto por *********, autorizada de la Directora de Investigación "B", de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad investigadora en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 48/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la resolución de 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-1-II-2024. Número 3. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 27/23 PL**, se revoca la resolución de 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada en el proceso de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 48/Sala Especializada/22. -----

CUARTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 2949 de 2021, así como 6107 y 2029 de 2022, los informes de las Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de mérito, al advertirse que en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas.-----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-1-II-2024. Número 4. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 2949 de 2021, así como 6107 y 2029 de 2022. -----

QUINTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, que fue promovida la excitativa de justicia dentro de los autos que integran el recurso de revisión 136 de 2023. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así, en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-1-II-2024. Número 5. Se tiene por promovida la excitativa de justicia, dentro de los autos que integran el recurso de revisión 136 de 2023; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente.-----

SEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 6 seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 1 uno de febrero de dos mil veinticuatro.